

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	EL JUEGO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Código:	101788	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece:	OPTATIVIDAD	
Materia:	EL JUEGO EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Carácter:	OPTATIVA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	CASTRO LÓPEZ, ROSARIO (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta Baja. Despacho 08D	
E-Mail:	rclopez@uco.es / r.castro@magisteriosc.es	Teléfono: 957474750 Ext. 107

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Se recomienda:

- Participar activamente en el desarrollo de la asignatura.
- Involucrarse en actividades formativas y prácticas relacionadas con las competencias de esta asignatura.
- Es obligatorio el uso de ropa deportiva para el desarrollo de las clases prácticas.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CE11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CE3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
CE4	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CM10.1	Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CM10.2	Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CM10.3	Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CM10.4	Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CM10.6	Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica, a la música y a la creación artística.

OBJETIVOS

1. Contextualizar la asignatura en el marco global de la educación infantil y analizar su participación en el proceso de formación integral del niño/a (CB2 y CE11).
2. Conocer el juego y sus características como instrumento educativo para su inclusión en el aula (CM10.1 y CM10.3).
3. Vivenciar el juego como actividad de enseñanza-aprendizaje en los diferentes ámbitos de experiencia del currículum de infantil (CE4, CM10.4 y CM10.6).
4. Adquirir habilidades metodológicas para la aplicación práctica de juegos en el aula de infantil (CB2, CM10.1, CM10.2, CM10.3 y CM10.4).
5. Fomentar la creatividad con respecto a la utilización del espacio y los materiales como recurso educativo (CB2, CE11, CE3 y CM10.3).
6. Experimentar y aplicar las diferentes técnicas corporales y expresivas como recurso innovador en la práctica docente (CM10.1, CM10.2, CM10.4 y CM10.6).
7. Favorecer el trabajo conjunto familia-escuela para contribuir a la labor educativa (CB2, CE3 y CE4).
8. Colaborar en el desarrollo de la asignatura a través de una implicación activa en el proceso formativo (CB2, CE11 y CM10.4).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

BLOQUE I: EVOLUCIÓN DE LAS CAPACIDADES PSICOMOTORAS DEL NIÑO EN EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUE II: EL JUEGO

Potencialidades educativas del juego. Premisas que debe cumplir el juego para desarrollar su potencial educativo. Clasificación de los juegos para su inclusión en la programación de aula. Recomendaciones para la práctica.

BLOQUE III: EL JUEGO COMO ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Consideraciones didácticas básicas y propuestas de aplicación de juegos centrados en el ámbito de identidad y autonomía, ámbito medio físico y social, ámbito de comunicación y representación.



GUÍA DOCENTE

BLOQUE IV: LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y LOS MATERIALES COMO RECURSO DIDÁCTICO

BLOQUE V: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

La relajación, el juego, los cuentos, la música, la danza y la expresión plástica.

2. Contenidos prácticos

BLOQUE I: EVOLUCIÓN DE LAS CAPACIDADES PSICOMOTORAS DEL NIÑO EN EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUE II: EL JUEGO

Potencialidades educativas del juego. Premisas que debe cumplir el juego para desarrollar su potencial educativo. Clasificación de los juegos para su inclusión en la programación de aula. Recomendaciones para la práctica.

BLOQUE III: EL JUEGO COMO ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Consideraciones didácticas básicas y propuestas de aplicación de juegos centrados en el ámbito de identidad y autonomía, ámbito medio físico y social, ámbito de comunicación y representación.

BLOQUE IV: LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y LOS MATERIALES COMO RECURSO DIDÁCTICO

BLOQUE V: TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN

La relajación, el juego, los cuentos, la música, la danza y la expresión plástica.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar

Igualdad de género

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de una metodología de aprendizaje por proyectos, actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones. Este tipo de metodología busca la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

Las adaptaciones para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas se determinarán al inicio de curso en una entrevista en horas de tutoría.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones para el alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales, se determinarán al inicio de curso en una entrevista en horas de tutoría. Se establecerá una metodología similar a la del resto de sus compañeros/as.

Según el Reglamento de Régimen Académico:

- "Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos docentes se adapten a sus capacidades" (Art. 72.1).

- "El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).

Actividades presenciales



GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Total
Actividades de evaluación	4	4
Análisis de documentos	5	5
Exposición grupal	4	4
Lección magistral	10	10
Proyectos	15	15
Prácticas externas	5	5
Salidas	5	5
Trabajos en grupo (cooperativo)	10	10
Tutorías	2	2
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	15
Búsqueda de información	20
Consultas bibliográficas	10
Estudio	25
Trabajo de grupo	20
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X					
CE11				X	X	
CE3		X	X			

GUÍA DOCENTE

Competencias	Cuaderno de prácticas	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CE4	X					X
CM10.1		X	X			
CM10.2			X			
CM10.3	X			X		
CM10.4		X			X	
CM10.6					X	X
Total (100%)	10%	10%	10%	50%	10%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia y participación en clase queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

El examen final estará compuesto por preguntas tipo test, de respuesta corta y de desarrollo, con el valor porcentual expresado en la tabla.

"Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Reglamento de Régimen Académico" (Art. 80.1), y serán válidas para todo el curso académico ((art. 73.2).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4").

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, y al matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

"Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Al alumnado de segunda y sucesivas matrículas que ya hayan cursado la asignatura con anterioridad, se les evaluará con los mismos métodos que se contemplan en la asignatura para el alumnado de primera matrícula.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0(Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3)4.3)

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Arráez, J. M. (1997). *¿Puedo jugar yo?*. Granada: Proyecto Sur.
- Batulá, J. y Mora, J. M. (2002). *Juegos multiculturales: 255 juegos tradicionales para un mundo global*. Barcelona: Paidotribo.
- Blanco, T. (1991). *Para jugar como jugábamos*. Salamanca: Diputación de Salamanca.
- Blández, J. (2005). *La utilización del material y del espacio en educación física. Propuestas y recursos didácticos*. Barcelona: Inde.
- Brunet, O. y Lezine, J. (1983). *Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en educación infantil*. Málaga: Aljibe.
- Carmona, M. y Villanueva, C. V. (2006). *Guía práctica del juego en el niño y su adaptación en necesidades específicas: (desarrollo evolutivo y social del juego)*. Granada: Universidad de Granada.
- Conde, J. L. (2001). *Juegos para el desarrollo de las habilidades motrices en educación infantil*. Málaga: Aljibe.
- Gil, P. (2005). *El juego motor en educación infantil*. Sevilla: Wanceulen.
- Gil, P. y Gutierrez, D. (2012). *Expresión Corporal en Educación Infantil*. Sevilla: Wanceullen.
- Navarro, V. (2002). *El afán de jugar. Teoría y práctica de los juegos motores*. Barcelona: Inde.
- Garaigordobil, M. (1992) *Juego cooperativo y socialización en el aula*. Madrid: Seco Olea.
- Guitart, R. (1999). *Jugar y divertirse sin excluir. Recopilación de juegos no competitivos*. Barcelona: Graó.
- Llleixá, T. (2001). *Juegos sensoriales y de conocimiento corporal*. Barcelona: Paidotribo.
- Llorca, M. y Sánchez, J. (2003). *Psicomotricidad y necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- Ríos, M., Blanco, A., Bonany, T., y Carol, N. (1998). *El juego y los alumnos con discapacidad*. Barcelona: Paidotribo.
- Velázquez, C. (2006). *365 Juegos de todo el mundo: jugar para construir un mundo mejor*. Barcelona: Océano.

2. Bibliografía complementaria

- Arnaiz, P., Rabadán, M., y Vives, I. (2001). *La psicomotricidad en la escuela: una práctica preventiva y educativa*. Málaga: Aljibe.
- Ona, A. (2005). *Actividad física y desarrollo, ejercicio físico desde el nacimiento*. Sevilla: Wanceulen.
- Pastor, J. L. (2002). *Fundamentación conceptual para una intervención psicomotriz en Educación Física*. Barcelona: Inde.

GUÍA DOCENTE

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Organización de salidas

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de una metodología de aprendizaje por proyectos, actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones. Este tipo de metodología busca la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

Las adaptaciones para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas, a tiempo parcial o con NEE, se determinarán al inicio de curso en una entrevista en horas de tutoría.



GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X					
CE11				X	X	
CE3		X	X			
CE4	X					X
CM10.1		X	X			
CM10.2			X			
CM10.3	X			X		
CM10.4		X			X	
CM10.6					X	X
Total (100%)	10%	10%	10%	50%	10%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia y participación en clase queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

El examen final estará compuesto por preguntas tipo test, de respuesta corta y de desarrollo, con el valor porcentual expresado en la tabla.

"Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Reglamento de Régimen Académico" (Art. 80.1), y serán válidas para todo el curso académico ((art. 73.2).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4").

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, y al matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una

GUÍA DOCENTE

evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

"Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

El desarrollo de la asignatura será teórico-práctica, intercalando la explicación del profesorado con la participación activa del alumno/a a través de una metodología de aprendizaje por proyectos, actuaciones prácticas, intervenciones guiadas, reflexiones y exposiciones. Este tipo de metodología busca la máxima implicación del alumnado en su propio aprendizaje alcanzando así las competencias descritas en la guía docente y necesarias para su labor como docente.

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Los temas teóricos están subidos en la plataforma, las actividades propuestas serán enviadas por el alumnado a través del recurso "Tarea" de Moodle y existe un foro de dudas sobre cuestiones de la asignatura, así como un chat de consulta en el que la profesora estará presente durante el tiempo de clase empleado en la realización de las actividades.

Se informará en la plataforma Moodle de las adaptaciones metodológicas a la modalidad a distancia, aportando documentos explicativos en el tablón general de la asignatura.

Las actividades presenciales disponibles en la guía docente se mantienen en gran medida, realizándose Actividades de evaluación, Análisis de documentos y Trabajos en grupo a través de actividades propuestas; los Debates se llevarán a cabo a través de un foro elaborado para ese fin, y las Lecciones magistrales y Tutorías se realizarán a través de videoconferencias síncronas utilizando las herramientas Blackboard Collaborate y Cisco Webex. La exposición oral se sustituye por la realización de un vídeo expositivo realizado por los alumnos.

Las clases prácticas en la pista polideportiva se sustituyen por la resolución de casos prácticos a través de tareas en la plataforma Moodle.

La asistencia del alumnado se medirá a través de su participación mediante chat, foros, y actividades propuestas.

Las adaptaciones para el alumnado de segunda o sucesivas matrículas, a tiempo parcial o con NEE, se determinarán al inicio de curso en una entrevista en horas de tutoría.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2	X					
CE11				X	X	
CE3		X	X			
CE4	X					X
CM10.1		X	X			
CM10.2			X			
CM10.3	X			X		
CM10.4		X			X	
CM10.6					X	X
Total (100%)	10%	10%	10%	50%	10%	10%
Nota mínima (*)	4	4	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Debate	Exposición oral	Exámenes	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
Cuestionario				X		
Tarea	X	X	X		X	X
Videoconferencia			X			

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia y participación en clase queda contemplada dentro de los instrumentos de evaluación de la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los métodos de evaluación se mantienen, pero con modificaciones respecto a la Guía docente de la asignatura para adaptar su evaluación a la modalidad no presencial.

El examen (50%), con un carácter eminentemente práctico se realizará a través de Cisco Webex (herramienta de supervisión) y tarea en Moodle (para realizar la entrega), la Exposición oral se realizará mediante la elaboración de un vídeo expositivo (10%). El cuaderno de prácticas se sustituye por un debate que se realizará a través de un foro elaborado para tal fin (10%). Otorgando gran importancia a las actividades propuestas y evaluación continua, éstas se enviarán a través del apartado Tareas disponible en Moodle y computarán un 30 % de la evaluación global de la asignatura (proyecto y pruebas de ejecución).

El examen final estará compuesto por preguntas tipo test, de respuesta corta y de desarrollo, con el valor porcentual expresado en la tabla.

"Las calificaciones finales reflejarán el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estarán formadas por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente de la asignatura, con sus pesos correspondientes (Reglamento de Régimen Académico" (Art. 80.1), y serán válidas para todo el curso académico ((art. 73.2).

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (art. 80.4").

Respecto a la evaluación del alumnado matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Respecto a la evaluación del alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales, y al matriculado en segunda y sucesivas matrículas, se acordará con el interesado o interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros/as.

"Los estudiantes con discapacidad reconocida y tienen derecho a que los métodos de evaluación se adapten a sus capacidades" (Reglamento de Régimen Académico, art. 72.1).

"El estudiantado a tiempo parcial tiene derecho a obtener las competencias establecidas para la asignatura a través de trayectorias de aprendizaje flexibles, para lo que se adaptarán los métodos docentes y de evaluación, cuando sea necesario" (Art. 72.2).